

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La nota presentada por Sonilda Constamagna, Hugo Bonaudi, Sergio Bonaudi, Humberto Ulrich y Carmen Gallinger, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma hace referencia a la voluntad de donar al estado municipal una fracción de terreno cuya superficie es de 466,76 m², denominado como lote C del plano de mensura que se encuentra en trámite;

Que dicho terreno será destinado a calle pública, ensanche de calle Perito Moreno;

Que además, el sector mencionado ya es parte del área urbana de la ciudad de Sunchales;

Que la urbanización de dicho terreno permitirá la prestación de los servicios necesarios para el correcto funcionamiento de la empresa de dicho propietario;

Por todo ello,

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

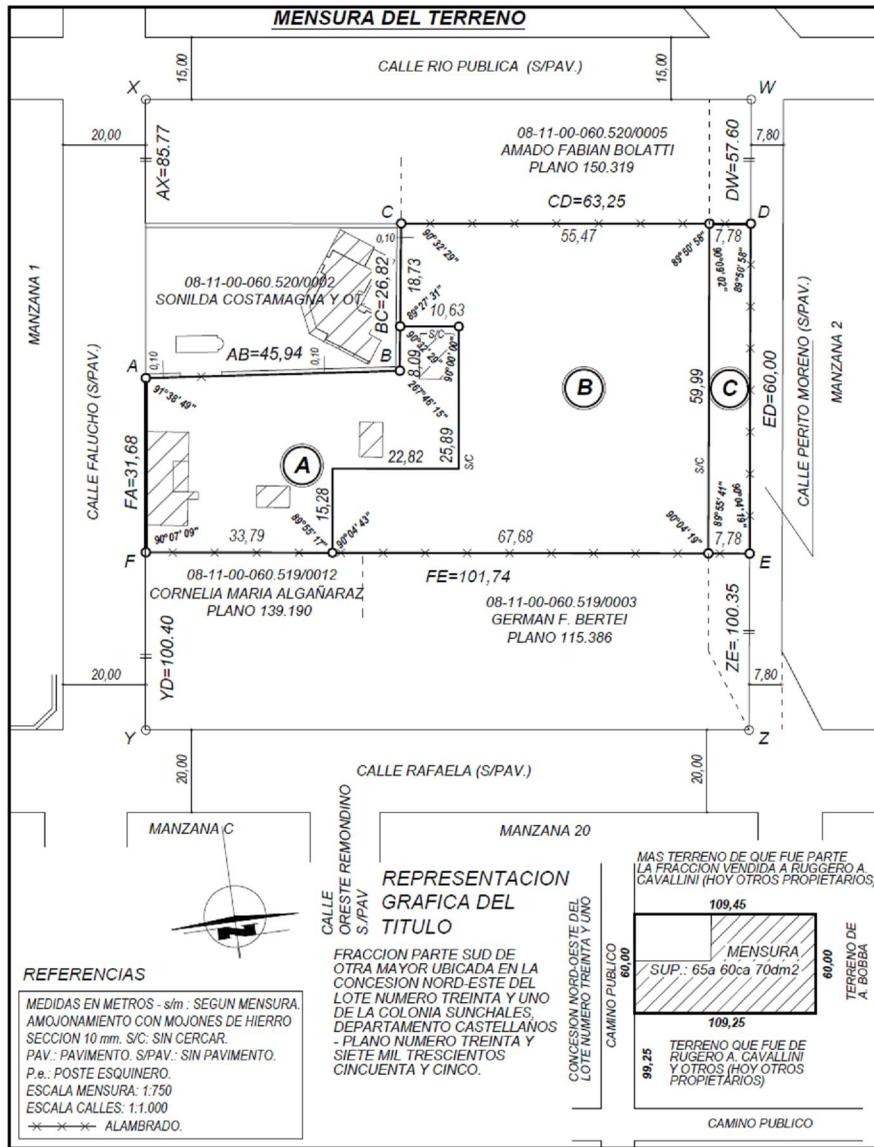
PROYECTO DE ORDENANZA

Art 1º) Acéptase la donación de una fracción de terreno para destinar a calle pública, denominado como lote C, con una superficie de 466,76 m², del plano de Mensura que se encuentra en trámite, confeccionado por el Agrimensor Gustavo Clausen. –

Art 2º) Incorpórase como Anexo I:

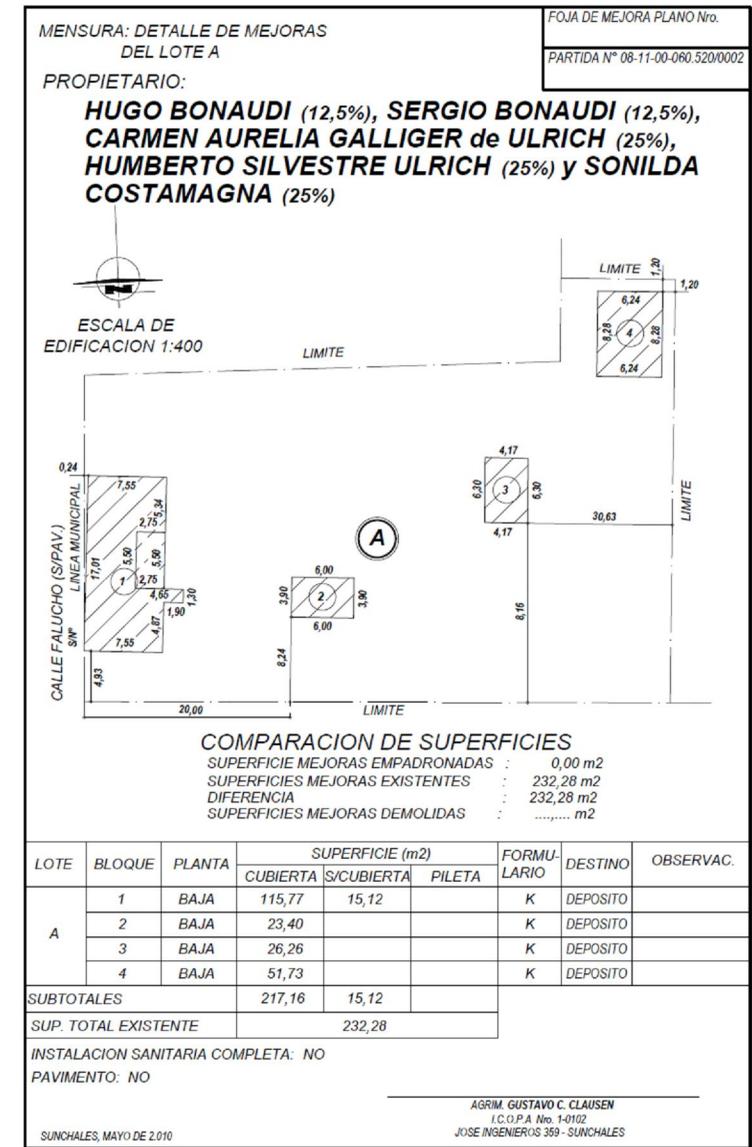
- Nota de los Sres. Sonilda Constamagna, Hugo Bonaudi, Sergio Bonaudi , Humberto Ulrich y Carmen Gallinger.
- Plano de Mensura en trámite confeccionado por el agrimensor Gustavo Clausen.

Art 3º) Remítase el presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.-



PLANO DE MENSURA

Nro.																													
PROVINCIA DE SANTA FE	PARTIDA Nro. 060.520/0002																												
DEPARTAMENTO : CASTELLANOS																													
DISTRITO : SUNCHALES																													
LUGAR : ZONA SUBURBANA DE SUNCHALES																													
OBJETO : MENSURA y SUBDIVISION de REMANENTE																													
PROPIETARIO:																													
HUGO BONAUDI (12,5%), SERGIO BONAUDI (12,5%), CARMEN AURELIA GALLIGER de ULRICH (25%), HUMBERTO SILVESTRE ULRICH (25%) y SONILDA COSTAMAGNA (25%)																													
INMUEBLE : FRACCION DE TERRENO PARTE DEL LOTE 31 DE LA COLONIA SUNCHALES. SECCION 16 MANZANA 1.-																													
DOMINIO : N°: 48.803 F°: 1.705 T°: 434 IMPAR AÑO: 2.006 N°: 48.802 F°: 1.702 T°: 434 IMPAR AÑO: 2.006 N°: 48.801 F°: 1.699 T°: 434 IMPAR AÑO: 2.006 N°: 67.418 F°: 3.174 T°: 284 PAR AÑO: 1.983																													
BALANCE DE SUPERFICIES																													
SUP. S/TITULO ORIGEN (M/AREA)	= 6.560,70 m ²																												
SUP. LOTE A S/MENSURA	= 1.578,67 m ²																												
SUP. LOTE B S/MENSURA	= 3.241,10 m ²																												
SUP. LOTE C S/MENSURA	= 466,76 m ²																												
SUP. TOTAL S/MENSURA (POLIGONO ABCDEFA)	= 5.286,53 m ²																												
AGRIM. GUSTAVO C. CLAUSEN I.C.O.P.A. No. 1-0102 JOSE INGENIEROS 359 - SUNCHALES																													
SUNCHALES, MAYO DE 2.011																													
OBSERVACIONES:																													
REALICE PERSONALMENTE LAS TAREAS DE CAMPAÑA DE LA PRESENTE MENSURA EL DIA 24 DE MAYO DE 2010. MODIFICA EL PLANO 37.355. ANCHO OFICIAL DE CALLES: 15,58 m. Y 25,98 m. LOTE C DESTINADO A ENSANCHE DE CALLE PERITO MORENO.																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="4">NOMENCLATURA CATASTRAL</th> </tr> <tr> <td>DPTO.</td> <td>DTO.</td> <td>SUB DTO.</td> <td>Z</td> </tr> <tr> <td>0, 8</td> <td>1, 1</td> <td>0, 0</td> <td>2</td> </tr> <tr> <th colspan="2">SECC: POLIG.</th> <th colspan="2">MANZANA</th> </tr> <tr> <td>0, 1</td> <td></td> <td>0, 5</td> <td>3, 4</td> </tr> <tr> <th colspan="2">PARCELA</th> <th colspan="2">SUBPARC.</th> </tr> <tr> <td>0, 0, 0, 1</td> <td></td> <td>0, 0, 0, 0</td> <td></td> </tr> </table>		NOMENCLATURA CATASTRAL				DPTO.	DTO.	SUB DTO.	Z	0, 8	1, 1	0, 0	2	SECC: POLIG.		MANZANA		0, 1		0, 5	3, 4	PARCELA		SUBPARC.		0, 0, 0, 1		0, 0, 0, 0	
NOMENCLATURA CATASTRAL																													
DPTO.	DTO.	SUB DTO.	Z																										
0, 8	1, 1	0, 0	2																										
SECC: POLIG.		MANZANA																											
0, 1		0, 5	3, 4																										
PARCELA		SUBPARC.																											
0, 0, 0, 1		0, 0, 0, 0																											



Sunchales, 09 de mayo de 2013.-

Sr. Intendente Municipal
de la ciudad de Sunchales
S / D

CONCEJO MUNICIPAL	
ENTRADA	
FECHA	2 SEP 2013
HORA	9:15hs.

De mi mayor consideración:

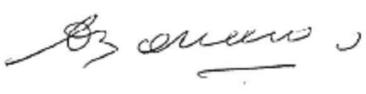
Por la presente quienes suscriben, Sonilda COSTAMAGNA D.N.I N°F 6.331.439 Hugo BONAUDI D.N.I . N°M 6.301.083, Sergio BONAUDI D.N.I N°M 5.261.680, Humberto ULRICH L.E . N° 4.917.029, Carmen GALLINGER D.N.I N°F 3.333.007, propietarios de la parcela en el distrito de Sunchales manifiestan su voluntad de donar al estado municipal una fracción de terreno cuya superficie es de 466,76 m2 , denominada Lote C en el plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Agrimensor Gustavo C. Clausen que se encuentra en trámite de inscripción.-

Dicha fracción será destinada a calle pública de acuerdo a las normas establecidas por esa Municipalidad.

Sin más, hacemos propicia la ocasión para hacerle llegar nuestros más cordiales saludos.

Sonilda COSTAMAGNA 

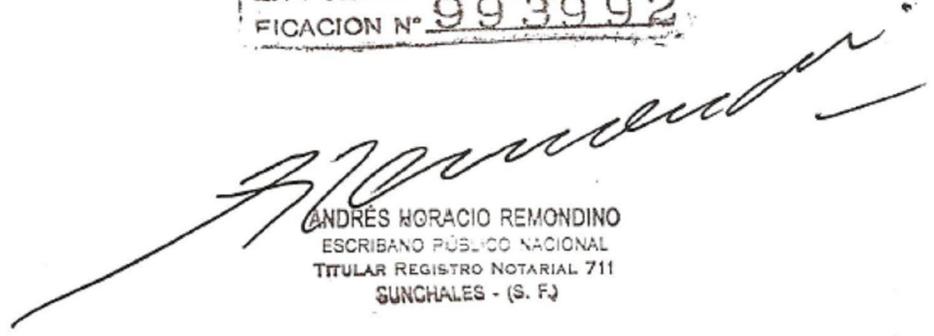
Hugo BONAUDI 

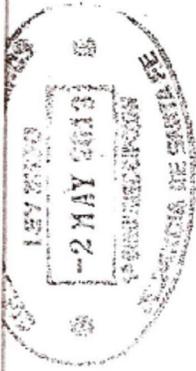
Sergio BONAUDI 

Humberto Silvestre ULRICH 

Carmen Aurelia GALLINGER de ULRICH 

CERTIFICACION EFECTUADA
EN FOJA NOTARIAL DE CERTI-
FICACION N° 993992


ANDRÉS HORACIO REMONDINO
ESCRIBANO PÚBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO NOTARIAL 711
SUNCHALES - (S. F.)



CERTIFICACION DE FIRMAS

(Ley 6898 Art. 12 y Decreto 1612/95 Art. 10)



E 00993992

Sunchales, nueve de Mayo de 2013

De conformidad con el requerimiento obrante en el Acta número 327

labrada en la fecha, al folio 328 del Registro de Intervenciones N° 711, del que soy TITULAR, en mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO, en uso de las atribuciones que me confieren las Leyes y Reglamentaciones vigentes.

CERTIFICO

Que la/s firma/s que obra/n en el documento anexo, cuyo/s folio/s firmo y sello,

ha/n sido puesta/s en la fecha y en mi presencia por Sonilda COSTAMAGNA, de apellido materno Re, argentina, nacida el 01 de Setiembre de 1921, Documento Nacional de Identidad N°F 6.331.439, C.U.I.T. N° 27-06331439-6, viuda en primeras nupcias de Dario BONAUDI, con domicilio en 25 de Mayo N° 70, de esta ciudad Hugo BONAUDI, argentino, nacido el 24 de Diciembre de 1945, Documento Nacional de Identidad N°M 6.301.083, casado, con domicilio en Antonio Moreira N° 55 de Mário Campos, Estado Mina Gerais, BRASIL, eventualmente en ésta; Sergio BONAUDI, argentino, nacido el 21 de Octubre de 1948, Documento Nacional de Identidad N°M 5.261.680, casado, con domicilio en 25 de Mayo N° 78 de esta ciudad; y los esposos de primeras nupcias Humberto Silvestre ULRICH, argentino, nacido el 31 de Diciembre de 1939, Libreta de Enrolamiento N° 4.917.029, y Carmen Aurelia GALLLINGER, argentina, nacida el 05 de Septiembre de 1937, Documento Nacional de Identidad N°F 3.333.007, ambos con domicilio en 25 de Mayo N° 139, de esta ciudad; siendo identificados acorde a los documentos idoneos exhibidos.- Se certifica sobre: Una Nota de Manifestación de Voluntad; la cual posee una foja y esta fechada en esta ciudad el día de hoy.-

REMONDINO
NOTARIAL 711

ANDRÉS HORACIO REMONDINO
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
TITULAR REGISTRO NOTARIAL 711

